

## **CIRCULAR**

### **MSyD/DGP/SNIS-VE/CR/19/2021**

<b>DE:</b>	<b>Dr. Rocco Abruzzese Castellón</b>	<b>CARGO:</b>	<b>Coordinador Nacional SNIS - VE</b>
<b>A:</b>	- Dra. Nora Encinas Gárate - Dr. Javier Gissbert Pizza. - Dra. Ibeth Morales Bustamante - Dra. Martha Bejar Aspiazu - Dr. Angel Nuñez Rivas - Lic. Franz Jurado Valdez - Ing. Ronald Condori Calle - Lic. Sofía Chipana Yapuchura - Dr. Antonio Castro Calderón	<b>CARGO:</b>	- Responsable, SNIS-VE Chuquisaca - Responsable, SNIS-VE La Paz - Responsable, SNIS-VE CBBA. - Responsable, SNIS-VE Oruro - Responsable, SNIS-VE Potosí - Responsable, SNIS-VE Tarija - Responsable, SNIS-VE Santa Cruz - Responsable, SNIS-VE Pando - Responsable, SNIS-VE Beni
<b>Asunto:</b>	<b>ACTUALIZACIÓN SISTEMAS SICE-SIAF 2021</b>		
<b>Fecha:</b>	La Paz, 12 mayo de 2021		

De nuestra mayor consideración:

Como es de su conocimiento el Sistema Nacional de Información en Salud y Vigilancia Epidemiológica SNIS-VE, ha realizado ajustes a los formularios 301a de producción de servicios y 302a de notificación de vigilancia epidemiológica para la incorporación de nuevas variables en el Software del SNIS 2021, en este sentido se ha elaborado la actualización del sistema SICE, para que el mismo responda a la generación de la información requerida.

De manera similar la Dirección de Seguros Públicos del Ministerio de Salud y Deportes ha solicitado la incorporación de nuevos procesos, validaciones y modificación de reportes para gestión de los servicios del SUS, por lo cual se ha realizado ajustes a los módulos de Venta de Servicios y Farmacia del sistema SIAF que se aplican en hospitales de segundo y tercer nivel.

Por lo expuesto, comunicamos a Ud.(s) la liberación de las actualizaciones del *Sistema de Información Clínico Estadístico (SICE)* versión 602 y del *Sistema de Información Administrativo Financiero (SIAF)* en sus módulos de Venta de Servicios y Farmacia en sus versiones 305 y 402 respectivamente, para su difusión y aplicación nacional.

Los actualizadores de los sistemas pueden ser descargados de los siguientes enlaces:

- SICE: <https://snis.minsalud.gob.bo/sice>
- SIAF: <https://snis.minsalud.gob.bo/siaf>

Los principales cambios que conlleva esta actualización en el sistema SICE son:

- Incorporación y actualización del CIE-10.
- Incorporación de nuevas variables de :
  - Micronutrientes
  - Odontología
  - Anticoncepción
  - Gestión de Calidad
  - Partos y recién nacido

- o Vacunas (vacuna COVID-19)
- o Programas de Salud
- Se agregó el cuaderno y variables de:
  - o Interrupciones legales del embarazo
- Se modificó el proceso de registro de establecimiento de referencia, adicionando variables solicitadas por Seguros Públicos.
- Se adicionó reporte detalle de Internaciones en formato Excel.
- Se corrigió incidencia en reporte dinámico de morbilidad, mortalidad
- Se modificó la impresión de los formularios del SNIS a los formatos 2021.
- Se incorporó en la impresión de los formularios 302 a y 302 b, el detalle de pacientes que presentan esas patologías, para coadyuvar al control de calidad del dato.
- Actualización de la generación del archivo digital .ves, para su recepción en el software del SNIS 2021.
- Se adiciona al actualizador la relación de diagnósticos con las variables de los formularios 302 a y 302 b.

En el sistema SIAF:


#### SIAF - Venta de Servicios/Farmacia

- Se ajustó el proceso de registro de establecimientos de referencia.
- Se incorporó el proceso para adición de servicios no contemplados en la lista base.
- Se adicionó en el módulo de seguimiento de seguros la opción de inserción, modificación y eliminación del centro de salud de referencia.
- Se realizó ajustes a la generación y estructura de los reportes de servicios por municipio: D20, D21, D22.
- Se actualizó procesos de anulación de servicios abiertos o de internación.
- Actualización de la generación de los archivos digitales .con para el sistema SICOFS.

Asimismo, se adjunta a la presente las guías de actualización y cambios de las nuevas versiones de los sistemas SICE-SIAF señalados, para lo cual solicitamos muy gentilmente a Ud.(s) puedan instruir a los niveles operativos la correspondiente actualización de los mismos y puesta en marcha de los procesos y variables incorporadas, que permita la integración y regularización de la información a los sistemas de consolidación establecidos.

Seguros de contar con su gentil colaboración, nos despedimos de ustedes con la mayor atención.

Atentamente,



Dr. Rocco Abruzzese Castellón  
COORDINADOR NACIONAL SNIS-VE  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dr. German Alejandro Crespo Infantes  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

RAC\* cbp  
cc\* arch. SNIS-VE